



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

O. M. 3.987/66 por la que se dispone quede constituida como se indica la plantilla del Centro de Instrucción de Educación Física y Deportes (C. I. E. F.). — Página 2.354.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Bajas.

O. M. 3.988/66 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Radiotelegrafista Mayor de primera D. Antonio Villegas y de la Rosa.— Página 2.354.

MARINERIA

Licencias ecuatoriales.

O. M. 3.989/66 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Cabo primero Artillero Francisco Sánchez Sánchez.—Página 2.354.

O. M. 3.990/66 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Cabo primero Especialista Mecánico Luis Arnáu Jiménez.—Página 2.354.

O. M. 3.991/66 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Cabo primero Especialista Mecánico Antonio Abeal García.—Página 2.355.

O. M. 3.992/66 (D) por la que se conceden seis meses de licencia ecuatorial al Cabo primero Fogonero Antonio Vázquez Vázquez.—Página 2.355.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.

O. M. 3.993/66 (D) por la que se dispone pase destinado a la Inspección Departamental de Obras el Operario de segunda (Pintor) Juan González Paadín.— Página 2.355.

Jubilaciones.

O. M. 3.994/66 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Auxiliar Administrativo de

segunda de la Maestranza doña María del Carmen Bruquetas Llopis.—Página 2.355.

O. M. 3.995/66 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Operario de primera de la Maestranza (Motorista) Joaquín Lucena Estudillo.— Página 2.355.

O. M. 3.996/66 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Operario de segunda de la Maestranza (Albañil) Juan A. Rodríguez Martínez.— Página 2.355.

O. M. 3.997/66 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Obrero de primera de la Maestranza (Mozo de Clínica) Gumersindo Fernández Quintián.—Páginas 2.355 y 2.356.

O. M. 3.998/66 (D) por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Obrero de segunda de la Maestranza (Explosivos y Cargas) Francisca Berbén Ojaos.—Página 2.356.

PERSONAL VARIO

Bajas.

O. M. 3.999/66 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Antonio de Murcia Beltrán.—Página 2.356.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 4.000/66 por la que son promovidos a Guardias Marinas los Aspirantes de Marina que se indican.— Página 2.356.

O. M. 4.001/66 por la que son promovidos a Guardias Marinas los Aspirantes de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 2.356.

O. M. 4.002/66 por la que es promovido a Alférez-Alumno de Máquinas el Guardia Marina D. Rafael Rodríguez Ferrer.—Página 2.356.

O. M. 4.003/66 por la que es promovido a Guardia Marina el Aspirante de Máquinas D. José Manuel Duque Alonso.—Página 2.356.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

Orden Ministerial núm. 3.987/66.—1. A propuesta del Estado Mayor de la Armada se dispone quede constituida la plantilla del Centro de Instrucción de Educación Física y Deportes (C. I. E. F.) como a continuación se expresa:

Un Capitán de Navío o Capitán de Fragata (F).—Comandante Director y Jefe de la Sección de Educación Física de la Jefatura de Instrucción.

Un Capitán de Corbeta (F).—Segundo Comandante y Jefe de Estudios.

Un Jefe u Oficial de Sanidad de la Armada (F) o Especialista en Medicina Deportiva.—Profesor de Anatomía, Fisiología, Higiene y principio de Medicina Deportiva.—(1).

Un Jefe u Oficial de cualquier Cuerpo de la Armada (F).—Profesor de Atletismo y Gimnasia Aplicada a los Deportes.—(1).

Un Jefe u Oficial de cualquier Cuerpo de la Armada (F).—Profesor de Natación y Socorrismo Acuático.—(1).

Un Jefe u Oficial de cualquier Cuerpo de la Armada (F).—Profesor de Judo y Defensa Personal.—(1).

Un Comandante de Intendencia.—Habilitado.—(1).

Dos Oficiales de Infantería de Marina (F).—Profesores de Gimnasia Educativa, Biomecánica y Pedagogía Deportiva.

Un Subteniente de Infantería de Marina.—Conserje del Centro.

Tres Suboficiales de Infantería de Marina (ef).—Ayudantes Instructores de Natación, Atletismo, Gimnasia y Judo.

Dos Sargentos o Cabos primeros Fogoneros.—Instalaciones y servicios.

Un Cabo primero Especialista Electricista.—Instalaciones y servicios.

Un Cabo primero Especialista Escribiente.—Oficina y Jefatura de Estudios.

Tres Marineros de Oficio Fogonero.

Dos Marineros de Oficio Carpintero.

Un Marinero de Oficio Ajustador.

Dos Marineros de Oficio Albañil.

Quince Marineros de primera.—(2).

Quince Marineros de segunda.—(2).

Un Auxiliar Administrativo.—(3).

Un Instructor.—Entrenador de Boxeo. (Contratado.)

Un Jardinero. (Contratado.)

(1) Este destino será desempeñado, como compartido, por personal destinado en Madrid.

(2) Seleccionados entre aquellos que tengan un brillante historial deportivo.

(3) Uno de los que la Orden Ministerial número 2.213/65 (D. O. núm. 120) asigna a la Jefatura de Instrucción.

2. Queda anulada, en lo que a constitución de la plantilla del C. I. E. F. se refiere, la Orden Ministerial número 2.554/63 (D. O. núm. 126).

Madrid, 7 de septiembre de 1966.

Excmos. Sres. ...

NIETO

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 3.988/66 (D).—Causa baja en la Armada, por haber fallecido el día 1 de septiembre de 1966, el Radiotelegrafista Mayor de primera D. Antonio Villegas y de la Rosa.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.

Excmos. Sres. ...

NIETO

Marinería.

Licencias ecuatoriales.

Orden Ministerial núm. 3.989/66 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero Artillero Francisco Sánchez Sánchez en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para Las Palmas de Gran Canaria.

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Comandante General de la Base Naval de Canarias y percibirá sus haberes por la Habilitación General de la Comandancia General de Las Palmas.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese en la fragata *Pizarro*.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

Excmos. Sres. ...

NIETO

Orden Ministerial núm. 3.990/66 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero Especialista Mecánico Luis Arnáu Jiménez en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para Barcelona.

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese en la corbeta *Descubierta*.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

Excmos. Sres. ...

NIETO

Orden Ministerial núm. 3.991/66 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero Especialista Mecánico Antonio Abeal García en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación General de dicho Departamento.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese en la fragata *Pizarro*.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.992/66 (D).—Por hallarse comprendido el Cabo primero Fogcero Antonio Vázquez Vázquez en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia ecuatorial para El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Durante el disfrute de esta licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación General de dicho Departamento.

La expresada licencia dará comienzo a partir de la fecha del "notado y cumplido" de la Orden de cese en la fragata *Pizarro*.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.993/66 (D).— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer en 25 de agosto del corriente año, que el Operario de segunda (Pintor) Juan González Paadín cese en el Ramo de Ingenieros del Arsenal y pase destinado a la Inspección Departamental de Obras.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 3.994/66 (D).—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de

la Maestranza de la Armada doña María del Carmen Bruquetas Llopis pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo" el día 3 de marzo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 3.995/66 (D).—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Motorista) Joaquín Lucena Estudillo pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 10 de marzo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 3.996/66 (D).—Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Albañil) Juan A. Rodríguez Martínez pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 3 de marzo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 3.997/66 (D).—Se dispone que el Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Mozo de Clínica) Gumersindo Fernández Quintián pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 26 de marzo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.

NIETO

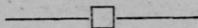
Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Orden Ministerial núm. 3.998/66 (D).—Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Explosivos y Cargas) Francisca Berbén Ojaos pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo", el día 6 de marzo del año próximo, por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.



Personal vario.

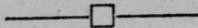
Bajas.

Orden Ministerial núm. 3.999/66 (D).—Causa baja en la Armada, por haber fallecido en 1 de septiembre de 1966, el Auxiliar primero del C.A.S.T.A. (Escribiente) D. Antonio de Murcia Beltrán.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.



JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 4.000/66.—De acuerdo con lo previsto en el plan de carrera actualmente en vigor, son promovidos a Guardias Marinas, con antigüedad, a todos los efectos, de 16 de julio de 1966, los Aspirantes de Marina siguientes, debiendo quedar escalafonados por el orden que se expresa:

Don Jesús González Rodríguez de Trujillo.—Entre D. Miguel Angel Miró Liaño y D. José Luis Dobarganes García.

Don Miguel Fernández Núñez.—Entre D. Santiago Esteban y Muguero y D. Manuel Goyanes Vázquez.

Don Carlos Vélez Sueiras.—A continuación de D. José Manuel Pérez Lago de Lanzós.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 4.001/66.—De acuerdo con lo previsto en el plan de carrera actualmente en vigor, son promovidos a Guardias Marinas, con antigüedad, a todos los efectos, de 16 de julio de 1966, los Aspirantes de Infantería de Marina siguientes, debiendo quedar escalafonados por el orden que se expresa:

Don Luis Miguel Salán Santos.—A continuación de D. Miguel Romero Díaz del Río.

Don Miguel Garrido Bastida.—A continuación de D. Luis Miguel Salán Santos.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 4.002/66.—De acuerdo con lo previsto en el plan de carrera actualmente en vigor, es promovido a Alférez-Alumno de Máquinas, con antigüedad, a todos los efectos, de 16 de julio de 1966, el siguiente Guardia Marina, debiendo escalafonarse a continuación de los que se reseñan:

Don Rafael Rodríguez Ferrer. — Entre D. Juan Benigno García Pardo y D. Antonio de Elizalde González.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 4.003/66.—De acuerdo con lo previsto en el plan de carrera actualmente en vigor, es promovido a Guardia Marina, con antigüedad, a todos los efectos, de 16 de julio de 1966, el siguiente Aspirante de Máquinas, debiendo quedar escalafonado a continuación de los que se relacionan:

Don José Manuel Duque Alonso.—Entre D. Amable Rivas Budiño y D. José Ferro Gómez.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

NIETO

Excmos. Sres. ...

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA